



EXP-UNC 0054783/2017.

Córdoba, 6 de noviembre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos Sergio BEDERIAN (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Denver (EEUU) por el lapso 11 al 18 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del SC17 – Supercomputing 2017;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. BEDERIAN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos Sergio BEDERIAN (Profesor Asistente DS, legajo 42199) a la ciudad de Denver (EEUU) por el lapso 11 al 18 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 634/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF